



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7817-D-10
OD 1794

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

- Expresar preocupación por el estado de desmantelamiento y desprestigio que atraviesa la Banda Sinfónica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a causa de incumplimiento de la ordenanza municipal 45.604/92.

- Expresar beneplácito por el centenario de la creación de la Banda Sinfónica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya presentación oficial se realizó el día 14 de mayo de 1910.

Dios guarde a la señora Presidenta.